

convocatoria, el día veintisiete de mayo de dos mil cuatro a las diecisiete horas en el mismo lugar, para tratar de los asuntos señalados en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Cese y nombramiento de consejeros.

Cuarto.—Aprobación de la remuneración del Presidente del Consejo de administración.

Quinto.—Modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales en el sentido de que será libre la transmisión de acciones de esta Sociedad a favor de sociedades en que la totalidad de sus socios, en el momento de la transmisión, sean, a su vez, accionistas de la Sociedad.

Sexto.—Ampliación de capital social en la cantidad de un millón ciento setenta y siete mil novecientos sesenta euros, mediante la emisión de diecinueve mil seiscientos nuevas acciones nominativas, consistiendo el contravalor de las mismas en aportaciones dinerarias, y consiguiendo modificación de los Estatutos sociales en sus artículos 7.^º y 8.^º, correspondiendo suscribir dos acciones nuevas por cada siete acciones antiguas, delegando en el Consejo de administración la ejecución del acuerdo anterior.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Otogamiento de facultades.

Noveno.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión y del informe de los auditores de cuentas.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas, y de los informes sobre las mismas, y de solicitar su entrega o envío gratuito.

Teruel, 5 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Juan Sánchez Hernández.—18.593.

PROMOTORA MEDITERRÁNEA-2, S. A.

Convocatoria Junta General Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General de Accionistas a celebrar el próximo día 28 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, ctra. Nacional 340, Km. 1.242,3 de Sant Vicenç dels Horts (Barcelona), con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Dotación de la Reserva legal, con cargo a Reservas voluntarias.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Examen del Informe de Gestión y aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Examen y aprobación en su caso de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio de 2003.

Quinto.—Reelección y/o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Compañía.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización para formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los accionistas su derecho a examinar, en el domicilio social, la documentación que se someterá a la aprobación de la Junta y el correspondiente informe de auditoría, el texto de las propuestas y el informe del Consejo de Administración justificativo de las mismas, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Sant Vicenç dels Horts, 4 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Ana María Molins López-Rodó.—18.631.

PROMOTORA ROSTRIO, S. A.

Se convoca a Junta General ordinaria de accionistas para ser celebrada el día 1 de junio de 2004, a las once horas, en Santander, calle Jesús de Monasterio número 13, bajo, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social y de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2003.

Tercero.—Modificación del sistema de retribución al Órgano de Administración y consiguiente modificación del artículo 15.^º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Retribución al Órgano de Administración para el ejercicio 2004.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que componen las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado, asimismo se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Santander, 28 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Eugenio López-Chacarra Pérez.—17.313.

PUERTO COLÓN, S. A.

Junta General Ordinaria

Por medio de la presente se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar el día 26 de mayo del corriente 2004, en el domicilio social, Edificio de la Capitanía de Puerto Colón, Adeje, Tenerife, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día en el mismo lugar y hora, en segunda, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión, así como resolver sobre la aplicación de los resultados, todo ello relativo al ejercicio de 2003.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta en los términos que proceda.

Para asistir a la Junta los accionistas deberán haber depositado con al menos cinco días de antelación sus acciones al portador en el domicilio social. Cualquier accionista, que lo justifique, podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de Cuentas.

Adeje, 5 de mayo de 2004.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Consejero Delegado, Francisco Galván Urzaiz.—18.671.

QUIPLAN TECHNOS, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

DIPARAGONE, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en virtud de remisión expresa del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, el día 29 de abril de 2004, los Socios Únicos de las entidades «Quiplan Technos, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», y «Diparagone, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», acordaron la fusión por absorción por parte de «Quiplan Technos, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», de la Sociedad «Diparagone, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Navarra.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión conforme a lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Peralta (Navarra), 29 de abril de 2004.—El Administrador Único de «Quiplan Technos, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» (Sociedad absorbente), y de «Diparagone, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» (Sociedad absorbida), don Victor Troyas Osés.—17.447. y 3.^a 7-5-2004

RSA 2000 INVESTMENT, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara número 131 de Madrid, a las 12:00 horas del día 28 de mayo de 2004, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad al amparo de la Disposición Transitoria 6.^a de la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable

y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Acuerdos en relación con el artículo 58 del Reglamento Instituciones de Inversiones Colectivas (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorizar a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 26 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Leal Palazón.—18.509.

SERVICIOS ÍNDICE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria a Junta General Ordinaria
de Accionistas*

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que ha de celebrarse en el Paseo de la Castellana número 216, de Madrid, el próximo día 17 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si no hubiese quórum suficiente, el siguiente día, 18 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar y acordar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador Único.

Tercero.—Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2003 se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en el domicilio social, donde podrán ser examinados; no obstante, si alguno deseara que le fueran enviados a su domicilio, podrá solicitarlo así y los recibirá acto seguido, de forma totalmente gratuita.

Madrid, 5 de mayo de 2004.—El Administrador Único. Realía Business Sociedad Anónima, representada por Don Antonio Moyano Paredes.—18.653.

SERVICIOS OMICRON, S. A.

*Convocatoria de Junta General Extraordinaria
de Accionistas*

Por decisión del Administrador Único de esta Sociedad, de conformidad con la normativa legal

y estatutaria en vigor, se convoca a los señores accionistas a la Junta General que, con el carácter de Extraordinaria, tendrá lugar en el domicilio social, c/ Federico Salmón, 8 Madrid, el día 23 de mayo de 2004, a las 10:00 horas, para debatir los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social de la Sociedad, mediante la creación y puesta en circulación de nuevas acciones, en un importe de hasta 707.900 euros, con una prima de emisión de hasta 2.088.153,51 euros, a razón de 14,7489300042 euros por acción, con posibilidad de suscripción parcial, consistiendo el contravalor de la ampliación de capital social en aportaciones dinerarias y no dinerarias, y consiguiente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por la Ley y los Estatutos Sociales.

Madrid, 6 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Rafael Naranjo Anegón.—18.596.

SOCIEDAD ANÓNIMA PLAYA DE ALBORAYA

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con sus Estatutos y por acuerdo del Consejo de administración de esta sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Alboraya (Valencia), autopista A-7 Valencia-Puzol, kilómetro 4,5, el día 26 de mayo de 2004, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, quedando asimismo convocada en primera convocatoria el día 25 del mismo mes y año, a la misma hora e idéntico lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social y del informe de gestión del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Reducción del número de Consejeros a cinco y amortización de vacante.

Quinto.—Renovación de nombramiento de Auditor de la Sociedad.

Sexto.—Aprobación, si procede, del Reglamento de la Junta general e información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Séptimo.—Revocación y nueva autorización al Consejo de Administración para la adquisición y enajenación de acciones propias.

Octavo.—Delegación para la ejecución, formalización, subsanación e inscripción de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Derecho de asistencia a la Junta: Los accionistas provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia o certificado de legitimación acreditativo de la titularidad de sus acciones, referido al menos a cinco días antes al de celebración de la Junta, así como aquellos que remitan esta tarjeta de asistencia por correo certificado con acuse de recibo o por cualquier medio que acredite la recepción por la sociedad, y sea recibida en el domicilio social con al

menos dos horas de antelación a la hora prevista para el inicio de la reunión, en primera o segunda convocatoria. Aunque la Junta se celebre en segunda convocatoria, se entenderán válidas las tarjetas de asistencia recibidas para la primera convocatoria.

Derecho de información: Cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos y acuerdos que se someten a la aprobación de la Junta, así como el informe sobre gobierno corporativo de la sociedad y el informe de auditoría; solicitar su entrega o envío de forma gratuita o disponer de los mismos en la página web de la sociedad: www.saplaya.com

Alboraya, 5 de mayo de 2004.—Julio García Candela, Presidente del Consejo.—18.585.

SOCIEDAD DE GARANTÍAS DE CANARIAS, SOCIEDAD DE GARANTÍAS RECÍPROCAS, S.G.R. (SOGARTE)

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en reunión celebrada el 23 de marzo de 2004, con intervención del Letrado Asesor, ha acordado convocar a los señores socios protectores y partícipes a la reunión de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el 9 de junio de 2004, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, en el Salón Guayrmina del Hotel Príncipe Paz, sito en la calle Valentín Sanz, número 33-35, en Santa Cruz de Tenerife, y en segunda convocatoria, el día inmediato siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, para el supuesto de que la primera no pudiera celebrarse por falta de quórum suficiente, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Salutación del Sr. Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión y de los Auditores de Cuentas, de la Propuesta de la Aplicación de Resultados y de la Gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2003 con determinación de la previsión establecida en el artículo 39.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la Sociedad durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Renovación parcial del Consejo de Administración y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros hasta el límite máximo establecido en el artículo 34.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Propuesta de modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales: art. 15, párrafo antepenúltimo; art. 34, párrafo cuarto; y art. 54 g) y adición de un penúltimo párrafo a este artículo.

Sexto.—Corrección del error mecanográfico observado en el art. 32 apartado 18 de los Estatutos Sociales, al remitir al art. 39 en lugar del 38 de los propios Estatutos.

Séptimo.—Propuesta de nombramiento de Auditores.

Octavo.—Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Décimo.—Redacción y aprobación del acta de la sesión o nombramiento de socios interventores para su aprobación posterior.

Nota.—A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de dicha Junta, así como examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria en unión del informe del Consejo de Administración sobre la misma y, a tal efecto, pedir la entrega o el envío gratuito de estos dos últimos documentos.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de mayo de 2004.—V.º B.º, el Presidente del Consejo de Administración, José Sabaté Forns.—El Secretario, Pascual López Rodríguez.—18.686.